

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### A) Disposiciones Generales

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 1 *CORRECCIÓN de errores del Decreto 239/2015, de 15 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.*

Apreciado error tipográfico en el Anexo II titulado “Organización académica y distribución horaria semanal”, en la publicación del citado Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 299, correspondiente al día 17 de diciembre de 2015, páginas 12 a 44 (número de inserción 03/36.588/15), se procede a la publicación correcta de dicho Anexo II.

## ANEXO II

## ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

Familia profesional: <b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>							
Ciclo Formativo: <b>Animación Sociocultural y Turística</b>							
Grado: Superior				Duración: <b>2000 horas.</b>		Código: <b>SSCS02</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 2º		
					Curso 1º		1 trimestre (horas)
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	
01	0020	Primeros auxilios	75	3	2		
02	0344	Metodología de la intervención social	125	7	4		
03	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	165	9	5		
04	1124	Dinamización grupal	100	7	3		
05	1125	Animación y gestión cultural	195	14	6		
06	1128	Desarrollo comunitario	100	7	3		
07	1131	Contexto de la animación sociocultural	130	7	4		
08	1133	Formación y orientación laboral	90	5	3		
09	0179	Inglés	160	7		8	
10	1126	Animación turística	170	9		8	
11	1129	Información juvenil	120	7		6	
12	1130	Intervención socioeducativa con jóvenes	105	7		5	
13	1134	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4		3	
14	1132	Proyecto de animación sociocultural y turística	30	5			30
15	1135	Formación en Centros de Trabajo	370	22			370
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>400</b>

(03/14.635/16)

